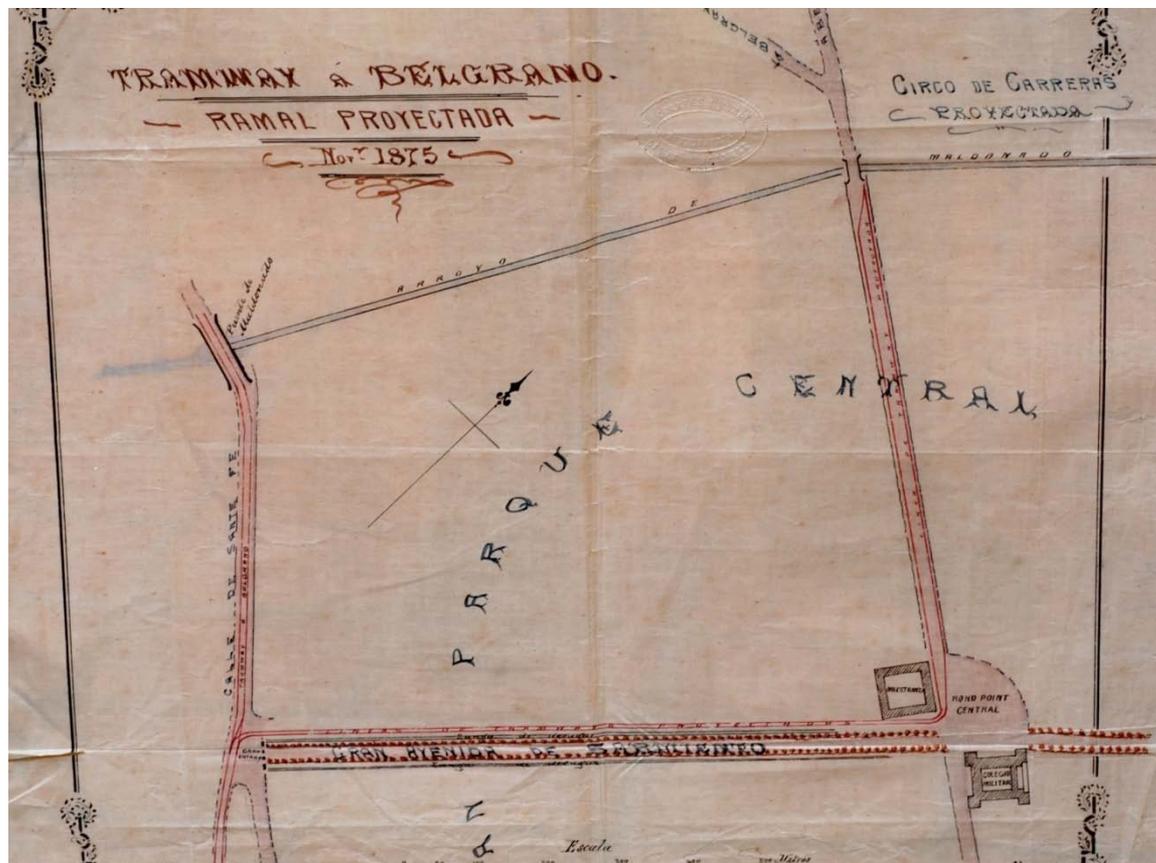


CARTOGRAFIA HISTÓRICA. CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1854 - 1900

- 700 planos de planta urbana y fragmentos de planta urbana de Buenos Aires entre 1854 y 1900 (Corporación municipal 1854 – 1879/Gestión Torcuato de Alvear 1880 – 1887/ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 1888 – 1900/ Municipio de Flores 1868 – 1887/ Municipio de Belgrano 1865 – 1888)
- Planos manuscritos (en menor cantidad litografías) en tinta negra o policromáticos, en soporte papel. Adjuntos a documento textual.
- Firmados por prestigiosos profesionales del período tales como Pellegrini, Buschiazzo, Canale, etc.
- Temas más frecuentes: trazado de la planta urbana de la ciudad y su evolución, obras de salubridad, proyectos de ampliación de líneas de transporte, mensuras, espacios públicos, regulación de mercados, etc.



76 1875 / "Tramway á Belgrano. Ramal Proyectada. Nov. 1875". Razón: Proyecto de un ramal del Tramway a Belgrano. / Municipio: Ciudad de Buenos Aires. / Parroquia: Pilar./ Escala: gráfica en metros./ 39,5 x 37,3 cm./ Soporte: papel entelado. / Manuscrito original en tinta negra. Representación de un ramal proyectado del Tramway a Belgrano, que a la altura de la "Gran Avenida de Sarmiento" se separa del recorrido Central (que corre por la calle Santa Fe) para tomar hacia el Noreste por dicha avenida hasta llegar al Colegio Militar, donde tuerce al Suroeste, extendiéndose por un camino paralelo a la calle Santa Fe ("Avenida Buenos Aires", según el Plano de la Ciudad de Buenos Aires construido por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad en 1880), hasta llegar al Arroyo Maldonado. Tanto las vías existentes como las proyectadas están destacadas en tinta carmín. Las primeras están enunciadas como "Tramway a Belgrano", escrito en tinta negra; las segundas están nombradas como "Líneas de tranways proyectadas", escrito en carmín. Las calles están coloreadas en tinta aguada carmín. Sobre la "Gran Avenida de Sarmiento" se observan dos hileras de forestación, también destacadas en carmín, y la indicación de "zanja de desagüe" sobre ambos lados de la calle. Los edificios enunciados como "Colegio Militar" y "Maestranza" están sombreados con un rayado diagonal. El Arroyo Maldonado está coloreado en tinta aguada celeste, y sobre él se indican dos puentes: uno, a la altura de la calle Santa Fe, enunciado como "Puente de Maldonado", y otro a la altura de la [Avenida Buenos Aires]. Al Norte de este último puente, se observa el "Circo de Carreras-Proyectada-", que linda por el Sudeste con el Arroyo y por el Sudoeste con la [Avenida Buenos Aires]. Se indica orientación. Toponimia. Doble recuadro decorado en los ángulos con motivos naturales.

EDICIONES

- “Guía de cartografía Histórica de Buenos Aires 1854 – 1900” (2003), en formato libro.
- “Guía digital de cartografía Histórica de la Ciudad de Buenos Aires” (2008), en formato digital (versión mejorada de la anterior y con todas las imágenes de la cartografía incluidas).

**DIRECCIÓN GRAL. DE TIERRAS. ARCHIVO
DE MENSURAS. DIVISIÓN DE GEODESIA.
1771 – 1952**

- 1200 expedientes. Cada uno de ellos compuesto por:

- descripción de la mensura.
- Extracto de títulos de la propiedad.
- Plano de mensura.

- Firmados por prestigiosos agrimensores como Carlos Glade, Feliciano Chiclana, Carlos Campbell, etc.

- A partir de una selección se realizó:

“Mensuras de la Ciudad de Buenos Aires. Ribera del Río de la Plata y Riachuelo. 1771 – 1909” (año 2007). Formato Libro.

Número: 265

Año: Marzo de 1863

Ubicación: Riachuelo de Barracas

Región: Sud Este

Año de la mensura: 1863

Territorio: Capital

Título: -

Título atribuido: Mensura del terreno de la propiedad de los herederos de Dn Fermin Gamboa

Propietario: Gamboa, Fermin (sus herederos)

Agrimensor: Federico Coelho de Meyrelles

Designado por: Carlos Eguia

Extracto de títulos:

23 de junio de 1636: Estevan Davila, Gobernador y capitán general en estas provincias del Río de la Plata, hizo merced en nombre de El Rey a Antonio del Tino de unos terrenos.

13 de febrero de 1685: Manuel del Pino y Antonio Leal, hijos y herederos de Antonio del Pino, hacen gracia y donación de sus tierras a Isabel de Torres Briseño, sobrina y esposa del Capitán Diego Morón. El terreno fue heredado por su hija Dionisia Morón, un cuarto por derecho hereditario y otro por cesionaria de su hermana Catalina Moron. La otra mitad pasó a ser propiedad del convento de Religiosos Dominicos, como legatario de Josefa Moron, hija también de Isabel.

23 de octubre de 1789: El Alguacil de la Real Audiencia practica la división y asignación de los terrenos entre el Convento de Santo Domingo y Fermin de Gamboa, hijo y heredero de Dionisia Moron.

13 de septiembre de 1799: Fermin Gamboa vende a Ramon Gomez un terreno.

27 de mayo de 1831: Los ocupantes Saniz y Piña arreglan con Juan José Cernadas, como conjunta persona de Agustina Gamboa y representante de los demás herederos de Fermin Gamboa, la venta del terreno que ocupan. Posteriormente, los herederos de Gamboa han realizado más ventas, pero no hay constancias de ellas.



Escala: "Escala de Metros 1^m=0^m/0006". "escala de varas". Gráficas transversales
Medidas: 51,6 cm. x 35,5 cm.

Soporte: Papel entelado

Firmado por: Federico Coelho de Meyrelles

Descripción: Manuscrito en tinta negra. Coloreado. Sellos: 1) Departamento de Obras Públicas de la Nación, Inspección Gral. de Geodesia. 2) Dirección General de Tierras, División de Geodesia, Archivo de Mensuras. Con orientación. Datos catastrales: Barraca y Galpones de Botet; Senillosa; Emilio Bunge; Juan Bautista Peña hoy Emilio Bunge; Potrero de D^o Isidoro Alegre; Milberg; Quinta de Martin Alzaga; Herederos de D^o Fermin Gamboa; Juan Bautista Siffredi; Barraca de C. Holterhoff, Marin; Llavallol, Marcos G Balcarce; Barraca de D^o Dionisia Maldonado. Toponimia: Riachuelo de Barracas; Calle de la Defensa. Nota: "Área. Explicaciones= El terreno de la propiedad de los Herederos de Dn Fermin Gambó, sito en el punto denominado 'Barracas al norte', es un do= decagono irregular, que encierra una superficie de un Hectare, sesenta y cuatro ares y noventa y seis centrares: equivalente a 21995 Varas cuadradas ó una manzana y mas 2395 Varas cuadradas. El exceso de terreno que ocupa indebidamente Siffredi, es igual á once ares, noventa y cuatro centrares: equivalente a 1592 Varas cuadradas., Ó 0,081 de manzana. Mensurado en marzo de 1863 por el agrimensor Federico C de Meyrelles".

Número de carpeta: 74-1863

Los archivos pueden caracterizarse como un espacio de articulación y legitimación institucional.

El archivo es un espacio conceptual y, a la vez, un material orientado a plasmar, conservar y transmitir procesos integrados en la trama de operaciones de la entidad que lo origina y, a la par, en la trama socio – cultural que integra, de manera independiente de la procedencia u origen de su producción, sea esta pública, privada o individual.

El concepto de archivo nace en el marco de un proceso de institucionalización.

Toda institución es o existe en la medida que pueda dar visibilidad material a los actos realizados y, de alguna manera, a su memoria.

La producción de un archivo, su ordenamiento o interpretación no se escinden de su contexto de producción, pero, a su vez, la normalización disciplinar no puede huir de la contemporaneidad.

Por ende, tampoco huye de esta situación la tarea de comprensión, organización, clasificación de los archivos, operada desde la mencionada normalización.

La archivología presupone una normalización contemporánea, lo que no implica que la misma coincida con las sustentadas en los procesos normalizados que dieron lugar a la existencia de un archivo.

Las descripciones diplomáticas de la cartografía se vertebran sobre una superficie textual histórica y se concretan sobre formas que sustentan hermenéuticas dispares: correspondientes al Estado, a la Geografía, a la Archivología, a la Administración. Una miscelánea de términos se conjugan, comparten, describen y determinan a través de un proceso de síntesis abstracta.

- En el proceso de construcción metodológica no se dio por obvio ni se naturalizó una concepción de espacio y de la cartografía como su representación. Por el contrario se partió de problematizar esa relación.
- Abrimos la posibilidad de que el material cartográfico anticipe, responda a estrategias políticas determinadas, imagine sobre el papel una ciudad por venir.
- Las categorías clasificatorias comienzan a complejizarse.

- Cobran relevancia fundamental los autores, las gestiones, el contexto de intereses y otras variables. El lenguaje, los materiales utilizados y las técnicas, la simbología, las intencionalidades de la utilización del color, las letras, las escrituras y enmiendas, las grillas punteadas, las anotaciones, las omisiones, etc. Adquieren una relevancia especial en asociación, generalmente, con documentos textuales que los incluyen.
- Incorporar todos estos elementos enriquece la difusión y también pone en valor una cantidad de rasgos del documento que desde otras conceptualizaciones del mapa y del espacio podrían pasar inadvertidas.

Se planteó la necesidad de sistematizar sustantivos, adjetivos, adverbios que describan y/o referencien al espacio, asimismo establecer un vocabulario controlado en cada área. Un sistema que, desprendido del lenguaje ordinario, facilite al modo del *thesaurus* el acceso y la comunicación entre usuarios y unidades de información.

Si fuera legítimo hablar de un sentido común cartográfico, este nos remite a pensar en el mapa en términos de aquello que el mapa describe. Sin embargo, en el curso de estas reflexiones, hemos dado cuenta de la centralidad que adquieren los modos en que describimos el mapa.

El espacio en el papel crea un nuevo espacio y nuestras descripciones del mapa, un nuevo mapa. De allí la necesidad metodológica de desnaturalizar la mirada que enfoca al espacio.